


**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	01 JUL 2024	

DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
TÉCNICO ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CONSERVACIÓN				NIVEL SALARIAL
				N36
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN	
N36 TEC ESP SIST CONS 80	10001080	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE
			OOAD	SUBDELEGACIÓN
			OPERATIVA	
			X	

**FUNCIONES**

COORDINAR Y EFECTUAR LA IMPLANTACIÓN DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO TÉCNICAS Y TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS UNIDADES DEL I.M.S.S.  
 DESARROLLAR EL DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES DEL I.M.S.S.  
 EVALUAR Y SUPERVISAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y SISTEMAS DE CONSERVACIÓN.  
 SUPERVISAR, CONTROLAR Y PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.  
 PLANEAR LAS ACCIONES A SEGUIR, A FIN DE SOLUCIONAR PROBLEMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SOLICITADAS POR LAS DELEGACIONES.  
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.



REQUISITOS	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
ESCOLARIDAD	
GRADO DE AVANCE	BACHILLERATO, VOCACIONAL, PREPARATORIA O EQUIVALENTE
EXPERIENCIA	
AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA.

**DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD**

EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE ACREDITARÁ ÚNICAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE NIVEL EDUCATIVO MEDIA SUPERIOR EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA O CON EL COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE NIVEL LICENCIATURA O SUPERIOR TALES COMO:

- CARTA PASANTE VIGENTE O,
- CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O,
- CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE CRÉDITOS O,
- ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) EN EL CUAL SE PUEDA CORROBORAR LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS O QUE DEMUESTRE QUE SE ENCUENTRA CURSANDO EL NIVEL EDUCATIVO INMEDIATO SUPERIOR.
- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 MTRD. ÁNGEL ANUAR RUBIO MORENO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	 MTRA. LILIANA W. VELÁZQUEZ RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS